



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 135-SE-2021

Dirigido a :

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Privada y Gestión Social
- Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares
- Coordinación de Educación Artística
- Coordinación de Educación Física

Producido por:

Subsecretaría de Educación  
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 1 de junio de 2021

**Objeto: Vacunación PRIMERA DOSIS VACUNA COVID 19- POLIDEPORTIVO DEPORTISTAS ALVEARENSES**

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes y no docentes que se detallan a continuación, que desarrollen sus actividades en el Departamento de **GENERAL ALVEAR**, quienes deberán concurrir en los **DÍAS Y HORARIOS** que se especifican, a fin de recibir la **PRIMERA DOSIS** de la vacuna contra COVID-19.

Los/as docentes y no docentes convocados/as son los/as que pertenecen a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el Artículo 11° de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° CFE 386/2021:

**GRUPO 2**

- Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc.), docentes nocheros y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as generales de enseñanza práctica, MEP, ATP, jefes de sección, de **30 años de edad o más**.
- Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación



**MENDOZA  
GOBIERNO**

Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.

- Celadores/as de servicios generales y Celadores/as en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan 30 años de edad o más.
- Personal celador que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.
- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.

#### GRUPO 3

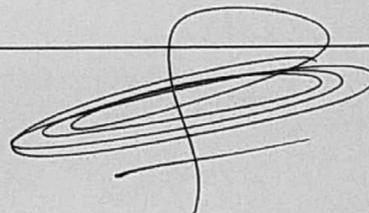
- Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4° a 7°) de 30 años de edad o más.

#### GRUPO 4

- Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 30 años de edad o más.

El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberán concurrir al **Polideportivo Deportistas Alvearenses, del departamento de General Alvear** según el siguiente cronograma:

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 0 y 1: **el jueves 3 de junio desde las 9:00 hasta las 10:30 horas.**





**Dirección General de Escuelas**  
**MEMORÁNDUM N° 135-SE-2021**

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 2 y 3: el **jueves 3 de junio** desde las 10:30 hasta las 12:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 4 y 5: el **jueves 3 de junio** desde las 12:00 hasta las 13:30 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 6 y 7: el **jueves 3 de junio** desde las 13:30 hasta las 16:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 8 y 9: el **viernes 4 de junio** desde las 9:00 hasta las 11:30 horas.

Es importante recordar que:

- Se colocará la **PRIMERA DOSIS** exclusivamente.
- **NO** se colocará **SEGUNDA DOSIS** de ninguna vacuna.
- Se debe asistir **OBLIGATORIAMENTE** con la siguiente documentación:
  - **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**
  - **DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM**
  - **LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL**
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente cuyos servicios no estén cargados en el Sistema **GEM**.
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente de los grupos 2, 3 y 4 **MENORES** de 30 **AÑOS DE EDAD**.
- Todos/as los/as docentes y no docentes que por algún motivo no puedan recibir la vacuna en la instancia prevista en esta disposición deberán informar dicha situación al siguiente correo electrónico: [turnosvacunacioncovidDGE@gmail.com](mailto:turnosvacunacioncovidDGE@gmail.com) a fin de poder tenerlos/as en cuenta en la reprogramación de turnos.



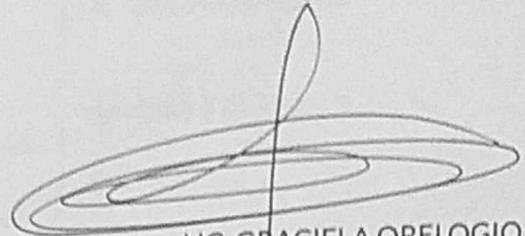
**MENDOZA**  
**GOBIERNO**



Dirección General de Escuelas  
MEMORÁNDUM N° 135-SE-2021

En los próximos días se comunicará el cronograma correspondiente al resto de los/as agentes que queden por vacunar.

Saludos cordiales.



LIC. GRACIELA ORELOGIO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



MENDOZA  
GOBIERNO